

06/01/2017

## **Cuenta Pública: Fiscales Metropolitanos participan en más de 500 mil audiencias durante el año 2016**

Así lo informaron hoy los Fiscales Regionales Andrés Montes, Raúl Guzmán, Manuel Guerra y José Luis Pérez, durante su Cuenta Pública, oportunidad en la que destacaron que la intervención de los Fiscales de la Región Metropolitana alcanzó al día un promedio de 1.559 audiencias programadas y a 319 audiencias de control de la detención.

Durante la ceremonia, los Fiscales Regionales Metropolitanos destacaron además, el rol fundamental que han asignado al área de Atención de Usuarios, cuya atención comprendió a cerca de 470 mil personas durante el año 2016, las que manifestaron su satisfacción con el servicio recibido en un 80% de los casos.



### **CONTACTO TEMPRANO CON VÍCTIMAS**

El Fiscal Regional Metropolitano Oriente, Manuel Guerra, se refirió en su discurso a la atención que las cuatro fiscalías metropolitanas brindaron a los usuarios durante el año 2016. Según indicó, “mejorar la Atención de Usuarios es uno de los principales objetivos estratégicos de nuestra institución”, por lo que las fiscalías metropolitanas “nos hemos propuesto establecer un contacto temprano con las víctimas para brindar cada día una atención de mejor calidad, adoptando distintas iniciativas que propenden al trato oportuno, particularmente en los delitos más graves y de mayor connotación social”.

Si bien el fiscal Guerra destacó que Estamos conscientes que falta mucho por hacer. Precisamente por ello, estamos comprometidos y enfocados en mejorar esta atención a objeto que esta sea realmente percibida por nuestra sociedad como oportuna y de calidad”.

### **COORDINACIÓN: INVESTIGACIONES EFICACES**

Durante su discurso, el Fiscal Regional Occidente, José Luis Pérez Calaf, abordó la coordinación interinstitucional, y destacó los esfuerzos que se han realizado por mejorar la coordinación con las policías y con las instituciones afines, para lograr investigaciones eficaces y resultados positivos en términos judiciales.

Destacó, particularmente, “el trabajo que en 2016 se ha llevado adelante con instituciones como el Poder Judicial y la Defensoría, para consolidar proyectos que velan por los derechos de los niños y adolescentes que participan del proceso penal. Así por ejemplo se ha avanzado en un protocolo de entrevista en sala especial a niños a los que se les toma declaración. Esto en paralelo al proyecto de entrevista video-grabada, que ya se aplica en las Fiscalías y que esperamos se instaure una vez aprobado el proyecto de ley”.

Asimismo, enfatizó el trabajo realizado con las policías, destacando las capacitaciones en proceso penal que realizaron los fiscales a 530 funcionarios.

### **SISTEMA DE ANÁLISIS DELICTUAL**

Al rendir Cuenta Pública, el Fiscal Regional Centro Norte, Andrés Montes, se refirió a la implementación del Plan de Fortalecimiento del Ministerio Público y destacó la

creación del Sistema de Análisis Criminal y Focos Investigativos, que genera un nuevo modelo de trabajo que optimiza las investigaciones.

Según dijo, “se abandona el enfoque del caso a caso, para adoptar una visión centrada en el foco criminal”. Explicó que el sistema permite identificar tendencias criminales y su evolución y constituir equipos de analistas preocupados de la evolución diaria de los problemas delictuales.

Sin embargo, Montes destacó que este sistema requiere cambiar las dinámicas de trabajo, generando objetivos comunes con las policías y un cambio de paradigma en la estrategia de persecución. Si bien manifestó que es tarea de las Fiscalías el esclarecimiento de los delitos, destacó el rol clave que juega la comunidad: “sin denuncias y sin testigos no es posible una investigación exitosa”.

#### **IMPUTADO DESCONOCIDO**

Durante la Cuenta Pública, el Fiscal Regional Metropolitano Sur, Raúl Guzmán, se refirió a los archivos provisionales aplicados a los delitos de robo en la Región Metropolitana y explicó que en casi la totalidad de los casos corresponden a delitos con imputado desconocido.

Según dijo, “la crítica frecuente a la eficacia de la labor persecutora del Ministerio Público, como la que alude al archivo provisional aplicado en los delitos de robo, omite hacer algunas distinciones relevantes para ser metodológicamente razonable”.

Destacó que “los archivos provisionales aplicados en estos delitos, durante el 2016, en un 99% corresponden a casos en que se desconoce la identidad del imputado. De este modo, las cifras no necesariamente son indicios de un trabajo deficiente de la fiscalía”. El Fiscal Guzmán destacó que “la calidad de la respuesta penal depende de la calidad de los antecedentes allegados a la investigación” y que su mejoramiento es tarea del conjunto de los actores del sistema de justicia penal y, particularmente, del trabajo policial, cuyas primeras actuaciones condicionan el resultado de la investigación.”

600 333 0000  
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL  
GENERAL MACKENNA 1369